

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2676 *Tarifas del precio de los aparcamientos públicos gestionados por EPASSA.*

Edicto

TARIFAS DEL PRECIO PRIVADO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APARCAMIENTOS PUBLICOS MUNICIPALES CUBIERTOS Y DESCUBIERTOS, SITUADOS EN SUPERFICIE O SUBSUELO Y GESTIONADOS POR LA EMPRESA PUBLICA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, S.A.

TARIFAS ROTACIÓN AUTOMÓVILES

Aparcamientos “La Victoria”, “La Alameda”, “Peñamefécit”, “El Valle”, “Avenida” y “Teatro”	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
A) De 1 minuto a 8 horas y 59 minutos	0,022 €/ minuto
De 9 horas a 11 horas y 59 minutos	0,017 €/ minuto
De 12 horas a 14 horas y 59 minutos	0,012 €/ minuto
De 15 horas a 23 horas y 59 minutos	0,006 €/ minuto
B) Por cada 24 horas de servicio continuado estacionado	20 €
C) Por la pérdida de tique, por día	20 €
D) A partir de las 24, 48, 72, etc. Horas, se volverá a aplicar la tarifa A)	

Aparcamiento “San Francisco”.	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
A) Tarifa especial Convenio: De 08 a 14 horas de lunes a sábados no festivos	3 euros/hora
B) De 1 minuto a 8 horas y 59 minutos	0,022 €/ minuto
De 9 horas a 11 horas y 59 minutos	0,017 €/ minuto
De 12 horas a 14 horas y 59 minutos	0,012 €/ minuto
De 15 horas a 23 horas y 59 minutos	0,006 €/ minuto
C) Por cada 24 horas de servicio continuado estacionado	20 €
D) Por la pérdida de tique, por día	20 €
E) A partir de las 24, 48, 72, etc. Horas, se volverá a aplicar la tarifa A)	

TARIFAS ROTACIÓN MOTOCICLETAS

Se cobran las mismas tarifas que los vehículos automóviles con una bonificación del 50%. Los usuarios de los Aparcamientos de EPASSA, de motocicletas, deberán efectuar el abono antes de salir en el Cajero Manual de la Cabina de Control.

ANEXO II

TARIFAS PARA ABONADOS

Aparcamiento “San Francisco”, “La Victoria”, “Alameda” y “Avenida”	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
A) Abonados (automóviles)	
• 24 horas/Tarifa mensual	70
• Diurno/Tarifa mensual	60
• Matinal /Tarifa mensual	50
• Especial/Tarifa mensual	50
• Nocturno/Tarifa mensual	35
B) Abonados (motocicletas):	
• 24 horas/Tarifa mensual	30
• Diurno/Tarifa mensual	20
• Especial/Tarifa mensual	20
• Matinal/Tarifa mensual	20

Aparcamiento “San Francisco”, “La Victoria”, “Alameda” y “Avenida”	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
• Nocturna/Tarifa mensual	15
C) Abonados minusválidos (automóviles)	
• 24 horas/Tarifa mensual	20
• Diurno/Tarifa mensual	15
• Matinal/Tarifa mensual	15
• Especial/Tarifa mensual	15
• Nocturno/Tarifa mensual	15

ANEXO III

TARIFAS PARA ABONADOS

Aparcamientos “Peñamefécit”, “El Valle” y “Teatro”	<u>Precio total/€</u> (IVA incluido)
A) Abonados (automóviles):	
• 24 horas/Tarifa mensual	55
• Diurno/Tarifa mensual	50
• Matinal /Tarifa mensual	45
• Especial/Tarifa mensual	45
• Nocturno/Tarifa mensual	30
B) Abonados (ciclomotores y motocicletas):	
• 24 horas/Tarifa mensual	20
• Diurno/Tarifa mensual	15
• Especial/Tarifa mensual	15
• Matinal/Tarifa mensual	15
• Nocturna/Tarifa mensual	10
C) Abonados minusválidos (automóviles):	
• 24 horas/Tarifa mensual	15
• Diurno/Tarifa mensual	10
• Matinal/Tarifa mensual	10
• Especial/Tarifa mensual	10
• Nocturno/Tarifa mensual	10

ANEXO IV

TARIFAS PARA ABONADOS

Aparcamientos “La Glorieta” y “La Alcantarilla”	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
A) Abonados (automóviles):	
• 24 horas/Tarifa mensual	55
B) Abonados (ciclomotores y motocicletas):	
• 24 horas/Tarifa mensual	20
C) Abonados minusválidos (automóviles):	
• 24 horas/Tarifa mensual	15

ANEXO V

TARIFAS PARA ABONADOS

Aparcamiento "Salobreja" y "Goya"	<u>Precio total/euros</u> (IVA incluido)
A) Abonados (automóviles): • 24 horas/Tarifa mensual	70
B) Abonados (ciclomotores y motocicletas): • 24 horas/Tarifa mensual	30
C) Abonados minusválidos (automóviles): • 24 horas/Tarifa mensual	20

ANEXO VI

TARIFAS ROTACIÓN Y RESIDENTES

Aparcamiento "La Merced"	<u>Total precio/euros</u> (IVA incluido)
• Abonados mañanas	20
• Abonados 24 horas	30

ANEXO VII

TARIFAS OTROS PRODUCTOS

	<u>Total precio/euros</u> (IVA incluido)
A) Precio de Tarjetas Vale (Convenios con FEJ, Cámara de Comercio, Colegios Oficiales de Arquitectos, Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Agentes Comerciales, Asociación de Minoristas del Mercado de Peñamefécit y de San Francisco): • Bonos de 1 hora de estacionamiento • Bonos de 2 horas de estacionamiento	0,5 1,5
B) Precio de Tarjetas Vale (Convenio con Hospedaje Jaén): • Bonos de 18 horas de estacionamiento	10
C) Tarjeta de Valor Monetario que se programan con 10, 20, 30 y 50 € y el sistema de gestión y control efectúa un descuento del 10% sobre el precio de rotación en cada operación de uso o estancia en los Aparcamientos (convenios con Colegios Oficiales de Arquitectos, Aparejadores y Arquitectos Técnicos y Agentes Comerciales).	10 20 30 50
D) Precio de Tarjetas de Valor Monetario: Tarjetas que se programan con 10, 20, 30 y 50 € y el sistema de gestión y control efectúa un descuento del 5% sobre el precio de rotación en cada operación de uso o estancia en los Aparcamientos	10 20 30 50
E) Convenio Entidad Financiera: Tarjetas a las que el sistema de gestión y control efectúa un descuento del 15% sobre el precio de rotación en cada operación de uso o estancia en los Aparcamientos	

ANEXO VIII

TARIFAS OTROS APARCAMIENTOS

Aparcamiento del Ferial "LA VESTIDA"	Total precio/euros (IVA incluido)
A) Todos los días del año (Mercadillo) Precio por estancia	1,5
C) Feria de la Virgen de la Capilla (mes de junio). Precio por estancia	3
D) Feria de San Lucas (mes de octubre). Precio por estancia	4
E) Aparcamiento explanada cementerio de San Fernando y Aparcamiento del nuevo Estadio de Fútbol. Precio por estancia	3
Otras zonas que el Ayuntamiento o EPASSA pudieran habilitar para aparcamientos en determinados eventos públicos	3
Aparcamiento de la Institución Ferial.- Mediante convenio cuyas tarifas serán las que acuerde Ferias Jaén S. A. o quien gestione dicha Institución	

Esta Normativa fue aprobada por el Consejo de Administración de EPASSA de fecha 31 de Marzo de 2006 y por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén de fecha 26 de Abril de 2006. Las tarifas han sido aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 28 de Enero de 2011 y por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de fecha 31 de Enero de 2011 y rectificadas por sesión plenaria de 4 de marzo de 2011. Las tarifas entrarán en vigor el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén".